

Capítulo 7 - Aplicación de la encuesta ASIES para estimar la prevalência de acoso sexual en las IES de Quito

María de Lourdes Larrea
Christian Paula
Milena Almeida
Paulina Palacios
Daniela Acosta
María José
Jeimy López
(aut.)

Paz Guarderas
Juan Cuvi
(coord.)

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

LARREA, M. L., PAULA, C., ALMEIDA, M., PALACIOS, P., ACOSTA, D., JOSÉ, MARIA., and LÓPEZ, J. Aplicación de la encuesta ASIES para estimar la prevalência de acoso sexual en las IES de Quito. In: *¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual em las instituciones de educación superior* [online]. 2nd ed. Coordinated by Paz Guarderas e Juan Cuvi. Ecuador: Editorial Abya-Yala, 2020, pp. 131-152. ISBN: 978-9978-10-539-9.

<https://doi.org/10.7476/9789978106211.0008>.



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Capítulo 7

APLICACIÓN DE LA ENCUESTA ASIES PARA ESTIMAR LA PREVALENCIA DE ACOSO SEXUAL EN LAS IES DE QUITO



Una vez que se contaba con un instrumento validado, una metodología diseñada y probada, estrategias de aplicación, la experiencia acumulada en la encuesta piloto, un grupo de expertas y varios núcleos de investigación motivados y formados en el tema, se inició la aplicación de la encuesta en 2019. Este proceso se desarrolló durante el año 2019 y enero de 2020. El cronograma de aplicación de la encuesta se debió ajustar según los calendarios académicos y la disponibilidad de los equipos. Se logró una cobertura importante de la población objetivo (personas con al menos un año de vida estudiantil o laboral).

Diseño metodológico de la encuesta ASIES

Tipo de estudio

El presente es un estudio de prevalencia de acoso sexual de corte transversal y con proyección para monitoreo futuro. El estudio se realizó siguiendo un enfoque de investigación aplicada, reforzando el nexo entre la investigación y la búsqueda de soluciones para lograr el bienestar de la comunidad universitaria. Los resultados del estudio se articularán con acciones de intervención y formulación de políticas institucionales —e indirectamente nacionales y sectoriales— para la erradicación del acoso sexual en las IES.

Objetivo

Determinación de la prevalencia del acoso sexual en cinco IES de la ciudad de Quito y sus diferencias, según características sociodemográficas.

En esta fase del proceso se apuntó a identificar la presencia diferencial del acoso sexual en diferentes condiciones y poblaciones dentro de la comunidad universitaria. Debido a que muchas situaciones de acoso sexual se mantienen veladas sin ser dadas a conocer, los resultados variaron en un rango que va desde prevalencias bajas hasta prevalencias altas o más frecuentes, según las situaciones específicas.

Ficha técnica de la encuesta

Poblaciones de análisis	Todos los y las estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios de las IES incluidas en el estudio.
Unidades de muestreo	Estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios con al menos un año de estar en la IES (en las IES de posgrado este criterio se reduce a un semestre).

Dominio del estudio	Quito. No hay desagregación de información por facultad, área, programa o departamento.
Resultado	Prevalencia en el último año y en toda la vida; desagregación por características sociodemográficas claves.
Cuestionario	Digital, preguntas cerradas, autollenado; tiempo de aplicación: 20-30 minutos con asistencia del facilitador/a. Anónimo, confidencial, con consentimiento informado y acuerdo de confidencialidad.

Universo de estudio

La encuesta se aplicó en cinco universidades de Quito: Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito (UPS), Universidad Central del Ecuador (UCE), Escuela Politécnica Nacional (EPN), todas de pregrado; Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), de posgrado.

La decisión sobre cuáles IES entrarían en la primera aplicación fue tomada en conjunto con el grupo interuniversitario a partir de criterios de prioridad, viabilidad y representatividad, a fin de lograr una muestra significativa. Se priorizaron las instituciones en donde existen núcleos de académicas e investigadoras que han dado impulso al proceso, y donde fue posible conformar equipos contraparte para la promoción y la aplicación de la encuesta.

El universo de estudio estuvo constituido por todos los miembros de la IES que cumplieran con los criterios de inclusión y que no incurrieran en los criterios de exclusión de los estamentos respectivos: estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios, conforme se explica en el diseño muestral respectivo.

Diseño muestral

Considerando que los tres estamentos de la comunidad universitaria tienen dinámicas y características propias, se definió un diseño muestral diferente y específico para cada uno.

Diseño de la muestra de estudiantes

La población estuvo compuesta por todos los y las estudiantes matriculados en modalidad presencial y semipresencial, desde el tercero al último semestre de todas las facultades. Se excluyó a las personas cuyo estatus académico, al momento de realizar el proceso de selección, mencionaba las categorías “inactivo” y “no regular”, así como a estudiantes de la modalidad en línea, debido a que tienen contextos diferentes de exposición y relaciones con la comunidad universitaria.

Se excluyó a egresados que se encontraban en fase de tesis, a menos que estuvieran matriculados y asistiendo a la universidad. Se incluyó a estudiantes de posgrado únicamente en aquellas IES dedicadas exclusivamente a este nivel.

Para el estamento de estudiantes se aplicó un muestreo aleatorio estratificado (por facultades y niveles) y por conglomerados (aulas). Debido a la gran variabilidad de estudiantes entre paralelos y entre IES, se optó por un diseño de conglomerados de tamaño distinto, calculados de manera proporcional al número de estudiantes por nivel y por paralelo.

El cálculo del tamaño mínimo de la muestra de estudiantes consideró la menor prevalencia de situaciones de acoso sexual observada en población estudiantil (1%, conforme a la encuesta piloto), nivel de significación de 95%, margen de error absoluto de 1%, factor de diseño de 1.5 (por muestreo complejo) y un máximo de no respuesta de 10% aceptado en investigaciones sociales. La distribución fue proporcional por facultad y niveles (semestres).

En cada facultad se seleccionaron aleatoriamente los paralelos o aulas. Luego, por sorteo u otro mecanismo aleatorio, se seleccionaron a los y las estudiantes en número necesario para completar el tamaño de la muestra del nivel (semestre) respectivo.

Diseño de la muestra de docentes

La población de docentes estuvo compuesta por los y las docentes del conjunto de facultades, incluyendo todas las formas de relación laboral, dedicación y categoría. El dato de esta población se obtuvo a través de los registros de personal en cada IES. El número varió según situaciones imprevistas, como la ausencia al momento del estudio o el horario. Se excluyó a las personas que no se encontraban en la universidad al momento de la aplicación por vacaciones, permisos u otras razones personales o laborales.

Se aplicó un muestreo aleatorio estratificado (siendo los estratos la facultad o el departamento administrativo), unietápico, con afijación sistemática. El cálculo del tamaño de la muestra consideró la menor prevalencia de situaciones de acoso sexual observada en esta población (alrededor de 1%, conforme a la encuesta piloto), nivel de significación de 95%, margen de error absoluto de 1%, factor de diseño de 1.2 y un máximo de no respuesta de 10%. La distribución de la muestra fue proporcional al número de docentes por facultad.

Diseño de la muestra de personal administrativo y de servicios

La población objetivo estuvo compuesta por personal administrativo y trabajadores y trabajadoras de servicios del conjunto de facultades y departamentos administrativos, incluyendo todas las formas de relación laboral, dedicación y categoría. El número obtenido de los registros administrativos varió según situaciones imprevistas, como la ausencia al momento del estudio o el horario.

El tipo de muestreo en esta población fue estratificado y unietápico, siendo los estratos las facultades o departamentos. Para el cálculo del tamaño de la muestra se consideró una prevalencia esperada de 1% (conforme estimaciones obtenidas en la encuesta piloto), error máximo de 1%, nivel de confianza de 95%, efecto de diseño 1,2. Al tamaño mínimo calculado se le incrementó el 10% para cobertura por no respuesta. La distribución de la muestra fue proporcional al número de personal por departamento o facultad.

El personal de facilitación se acercó a los lugares de trabajo en las respectivas facultades o departamentos y seleccionó aleatoriamente (mediante selección sistemática) el número de personas requerido. Para la aplicación de la encuesta se convocó a la persona seleccionada al lugar destinado para el autollenado o, según el contexto, a responder en los propios lugares de trabajo.

En todo el proceso se garantizó la rigurosidad en el diseño muestral, el control de la muestra y la distribución proporcional en los tres estamentos, al mismo tiempo que se aseguró la confidencialidad y anonimato de la población encuestada. El marco muestral no incluye listados de personas con nombres ni ningún otro detalle personal, sino únicamente listados de aulas, departamentos o facultades.

Se cubrió una muestra de 9565 personas encuestadas: 7680 estudiantes, 873 docentes y 1101 personal administrativo y de servicios en cinco universidades, tres de pregrado y dos de posgrado, conforme se desglosa en el cuadro siguiente.

Cuadro 7
Número de encuestas aplicadas por universidad y estamento, 2019

Nombre de la IES		Estamento			
		Estudiante	Do-cente	Personal administrativo y de servicios	Total
Pregrado	Universidad Central del Ecuador (UCE).	3.764	650	585	4.999
	Universidad Politécnica Salesiana (UPS).	2.422	146	79	2.647
	Escuela Politécnica Nacional (EPN).	706	0	154	860
Posgrado	Universidad Andina Simón Bolívar (UASB).	620	46	104	770
	Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).	168	31	90	289
TOTAL		7.680	873	1.012	9.565

Fuente: Encuesta ASIES, 2019.

Selección del personal de campo

Los equipos contrapartes en cada universidad seleccionaron, conforme el perfil definido, a quienes cumplieron las labores de coordinación y de facilitación, quienes previamente fueron capacitados y capacitadas en la temática y en el manejo del instrumento y la plataforma. Todos ellos firmaron el Acuerdo de Confidencialidad.

Las personas a cargo de la facilitación fueron elegidas dentro de cada universidad, sin distinción de sexo, orientación sexual, etnia u otra condi-

ción. El perfil para esta función fue el de estudiantes de últimos semestres de su carrera o graduados con interés en la temática de género y acoso sexual.

Cada grupo de cinco facilitadores(as) estuvo a cargo de un coordinador(a) de campo. El perfil de las personas responsables de la coordinación fue el de docentes, investigadores e investigadoras o asistentes de investigación con interés en la temática de género y acoso sexual. A su vez, estuvieron lideradas por una integrante del grupo interuniversitario.

En el siguiente cuadro se presenta el número de integrantes de los equipos y el nombre y función de la contraparte institucional.

Tabla 10
Número de facilitadores(as) y coordinadores(as) por IES

Universidad	Facilitadores(as)	Coordinadores(as) de campo	Docentes contraparte institucional
Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)	3	1	Tatiana Bichara, PhD. Docente, coordinadora general de investigación.
Escuela Politécnica Nacional (EPN)	8	3	Valentina Ramos y Antonio Franco. Docentes de la Facultad de Ingeniería Empresarial.
Universidad Politécnica Salesiana (UPS)	12	3	Paz Guarderas, PhD. Docente de Psicología.
Universidad Central del Ecuador (UCE)	15	3	Milena Almeida, M.Sc. y Christian Paula, PhD. Directores del INIGED en períodos sucesivos.
Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)	6	2	Carlos Reyes, PhD. y Gardenia Chávez, M.Sc. Coordinadores del Programa Andino de Derechos Humanos en períodos sucesivos.

Fuente: Encuesta ASIES, 2019.

Proceso de capacitación de los equipos de coordinación y facilitación

La capacitación a los grupos de coordinación de campo y facilitación en cada IES se realizó en dos jornadas completas, con modalidad teórico-práctica en tres módulos:

1. Introducción a la temática del acoso sexual y su marco legal y conceptual.
2. El instrumento, su contenido, forma de llenado y el contenido de cada una de las preguntas. Se combinó con prácticas de aplicación.
3. Importancia del rol de la facilitación para garantizar el riguroso proceso metodológico. Nociones de muestreo probabilístico. Estrategias de campo y disminución de errores no muestrales. Procedimientos y protocolos.

También se impartieron talleres de análisis estadístico a los equipos de coordinación, facilitación e investigación en dos módulos:

1. Construcción y análisis de indicadores de acoso sexual en las IES.
2. Introducción al manejo del programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

El objetivo de estos talleres fue reforzar la generación de capacidades para la investigación cuantitativa, a fin de potenciar la posibilidad de réplica y continuidad de los procesos de investigación en las IES involucradas.

Carpeta del facilitador, protocolos de aplicación y ética

La carpeta de facilitación que fue entregada al personal de campo contiene:

- a. Manual para los facilitadores(as). Sirve de guía de campo y de protocolo de actuación para el personal de facilitación. Contiene los

- principios del proceso, el rol del facilitador(a) y los procedimientos a seguir antes, durante y después de la encuesta. Incluye los formatos de registro, información de responsables y contacto. Se completa con respuestas sobre cómo actuar en casos de crisis emocional de las personas encuestadas e información de instancias e instituciones a las que derivar en caso de necesidad. Ver recuadro.
- b. Hoja de registro. Llenado por cada facilitador o facilitadora. Permite el control y seguimiento del trabajo: encuestas asignadas y encuestas realizadas en la jornada. Es material valioso para el control de la muestra y el desempeño de los equipos de facilitación. En esta hoja el personal de campo también registra observaciones y novedades durante el proceso, en términos de logística, predisposición de la población, apertura y apoyo de las autoridades, funcionarios(as), docentes, etc., sugerencias recabadas respecto del instrumento, aplicación o uso de la información, posibles casos de crisis y su respuesta. Estas observaciones representan una valiosa información cualitativa para el balance del proceso y las lecciones que se produzcan.
 - c. Acuerdo de confidencialidad. Documento que firman todas las personas involucradas en el estudio, tanto en facilitación como coordinación o apoyo a la investigación. Es avalado por la persona contraparte institucional.
 - d. Copia de carta del rector y documento que acredite al equipo de campo su participación en el estudio. Este documento facilita al personal a recorrer la IES y solicitar el apoyo.

MANUAL PARA LOS FACILITADORES/AS

Procedimientos a seguir

Antes de la encuesta

1. Ser capacitados en temas relacionados con el acoso y la violencia sexuales, protocolos institucionales y diseño de la encuesta e investigación.
2. Firmar el Acuerdo de Confidencialidad y Compromiso.
3. Recibir la Carta de Presentación como facilitadores(as) por parte los responsables del estudio.
4. Recibir de las coordinadoras de campo la Hoja de Registro, en la cual constará la asignación para cubrir en la jornada: fecha, nombre del facilitador(a), población a encuestar (estudiantes, docentes, administrativos, servicios), lugar (facultad, carrera, semestre; departamento, oficina), número de encuestas a realizar.
5. Recibir la contraseña o código personal de facilitador(a) únicamente de manos de la coordinadora de campo y responsabilizarse del uso correcto de la contraseña. Esta clave no puede ser entregada a terceros ni a personas que no consten en el cuadro de asignación de muestra a su cargo.

Durante la encuesta

1. Localizar el espacio físico donde se realizará la encuesta (edificio, aula, departamento). Este local variará dependiendo de la universidad, facultad o carrera en la cual se aplique la encuesta.
2. Iniciar presentándose como investigador(a) de campo, enseñando la Carta de Presentación en caso de ser necesario.
3. Leer frente al grupo de encuestados(as) el texto introductorio contenido en el cuestionario de la encuesta.

Estamos realizando un estudio sobre acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior. La encuesta está dirigida a todas las personas de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y personal administrativos y de servicios. Usted ha sido seleccionado o seleccionada de manera aleatoria; su participación no supondrá para usted costo ni riesgo alguno. La información aportada servirá únicamente para los fines de la presente investigación, tomando todas las precauciones necesarias para proteger la identidad de las personas que respondan a esta encuesta. Su participación es voluntaria y si decide dejar de responder podrá suspenderla en cualquier momento sin que le perjudique en ningún sentido. Al finalizar, saldrá el mensaje "Usted ha subido correctamente la encuesta".

¡De antemano, agradecemos su colaboración!

1. Verificar que las personas pertenezcan al grupo de la comunidad universitaria a ser encuestado, según pertenencias (estudiante, docente, personal administrativo o de servicios), facultad, carrera y semestre.
2. Verificar que el espacio entre cada encuestado(a) sea apropiado para asegurar los principios de confidencialidad y anonimato de las repuestas. Asegurarse de que existe al menos un asiento de distancia a los cuatro lados de la persona encuestada.
3. Entregar el enlace para la encuesta digital y poner la contraseña de acceso. En ese momento inicia el autollenado por parte de la persona encuestada.
4. Iniciar con las indicaciones generales de la encuesta:
 - Al inicio de la encuesta encontrará el **CONSENTIMIENTO INFORMADO**. Marque **ACEPTO** si está de acuerdo en ser parte de la muestra.
 - Leer atentamente las preguntas, las respuestas y las instrucciones.
 - Cada pregunta debe estar llena para avanzar a la siguiente.
 - Recordar que la encuesta debe ser llenada en su totalidad para evitar que la misma se anule o existan problemas en la representatividad de la muestra. Al terminar saldrá un mensaje *“Usted ha subido correctamente la encuesta.”*

1. En caso de no encontrar el curso o instancia seleccionada para la muestra, que no se le otorgue las facilidades para proceder a realizar la encuesta o cualquier otro inconveniente para cubrir la cuota de trabajo asignada, debe contactar con la coordinadora de campo para que le entregue una muestra de reemplazo y las instrucciones pertinentes.

IMPORTANTE: El facilitador(a) no tiene permitido aplicar encuestas a otra población que no sea la entregada por la coordinadora. Les recordamos que la validez de los resultados estadísticos y la veracidad de las estimaciones depende de cumplir de manera estricta el diseño muestral probabilístico y estratificado. Cualquier cambio puede provocar errores en los datos.

2. Llenar en la Hoja de Registro el número de encuestas realizadas y las observaciones.
3. En caso de ser necesario, entregar a la persona encuestada la información necesaria respecto de la derivación de rutas legales y psicológicas. Para ello, utilizar los panfletos proporcionados por la coordinadora. Únicamente en caso de presentarse la necesidad de entregar información de rutas externas provinciales, entregar la información de la provincia correspondiente.

Después de la encuesta

1. Entregar la Hoja de Registro en el punto y hora de recepción indicados por la persona a cargo de la coordinación de campo.
2. Participar en las sesiones periódicas de retroalimentación convocadas por la dirección del estudio.

Cómo actuar en casos de crisis emocional

Si la persona encuestada presenta o recuerda haber sufrido o presenciado casos de acoso sexual o violencia de género, el facilitador(a) escuchará con empatía el pedido y procederá a derivar el caso a las direcciones de Bienestar Universitario. Así mismo, entregará folletería de los *Protocolos respectivos de cada institución* y el listado de lugares de referencia para casos de violencia.

IMPORTANTE: El personal de facilitación NO realiza consejería ni acompañamiento de casos. Esta tarea corresponde a las entidades autorizadas según el protocolo de actuación. Evitar en todo momento la revictimización. Se insta que el facilitador(a) revise detenidamente el material proporcionado por la coordinadora (Guía de contención emocional).

En caso de que la crisis emocional desemboque en llantos o cambios bruscos de humor, se propone a los facilitadores(as) seguir las siguientes recomendaciones:

- a. Mantener una posición empática con frases como “entiendo que sientas miedo”, “comprendo tu preocupación”.
- b. Sin llamar la atención, empezar ejercicios de respiración con la persona encuestada, como “respira hondo y contemos lentamente hasta tres: uno (suelta la respiración), dos (suelta la respiración), tres (suelta la respiración)”.
- c. No escuchar la historia ni hacer preguntas al respecto. El facilitador(a) no está en condiciones técnicas de escuchar y dar sustento psicológico a la crisis. Proporcionar de manera oportuna la información de rutas de derivación legal y psicológica.

IMPORTANTE: El facilitador(a) es un ser humano. Es común y normal que al presenciar una crisis se vea reflejado(a) en ella o exprese emociones encontradas. Por ello se le recomienda mencionar a la coordinadora de la necesidad de realizar una contención de crisis para su caso individual o grupal.

Procedimiento de aplicación de la encuesta

Para la buena marcha del proceso es necesario contar con la voluntad de las máximas autoridades universitarias y disponer de información actualizada y confiable respecto de la distribución de personal, cursos, aulas y docentes. Adicionalmente, se requiere contar con espacios adecuados y logística que garanticen ambientes de confianza y confidencialidad.

Esta labor de *lobbying* estuvo a cargo de las contrapartes institucionales, con apoyo del equipo técnico. Además de las gestiones para poner en conocimiento de las autoridades el propósito y la naturaleza del estudio y contar con su aval, en casi todas las IES se realizaron visitas personales a decanos(as) y directores(as) de carrera para sensibilizarles y lograr su colaboración. También se mantuvieron reuniones con las instancias de género y equidad, representantes de los gremios de funcionarios y funcionarias, docentes y estudiantes.

Al inicio del trabajo, previa la capacitación, se entregó a los equipos de campo la carpeta de facilitación. En cada jornada se entregó a cada facilitador o facilitadora la muestra asignada para ese día, junto a información necesaria sobre la distribución de las facultades y carreras dentro de cada institución, a fin de optimizar el tiempo de aplicación, las personas de contacto y las indicaciones prácticas.

Para optimizar el proceso se aplicó el sistema de barrido, mediante el cual todo el equipo de campo o en subgrupos recorrió, sucesivamente las facultades o departamentos para cubrir la muestra correspondiente a ese espacio. El procedimiento debió ser flexible para, sin romper los mandatos metodológicos, adaptarse a las condiciones particulares de cada IES, facultad o carrera y a las disponibilidades de espacio, horarios e infraestructura.

Las condiciones logísticas mínimas necesarias para la aplicación incluyeron contar con ambientes con amplitud suficiente, tener acceso a internet inalámbrico y garantizar la confidencialidad. La separación entre los

encuestados y encuestadas fue de al menos un metro y medio o un puesto vacío a cada lado. Los espacios de aplicación podían ser las aulas, oficinas o lugares de trabajo. En el caso de aulas numerosas, fue necesario dividir a las personas encuestadas en grupos. En otros casos se ubicó en cada facultad un laboratorio de informática, un aula magna u otros espacios similares; una ventaja de esta alternativa fue evitar la interrupción de clases.

En el primero contacto el facilitador(a) dio una introducción general sobre la encuesta y su significado y la necesidad de responder a la misma de manera veraz y sincera, e indicó los objetivos e importancia del proceso. Para la selección final, el facilitador(a) procedió a seleccionar de manera sistemática el número de personas requerido, solicitando que permanezcan en el aula, oficina o lugar de trabajo o que se dirijan al sitio destinado a la aplicación de la encuesta, guiados por el equipo de campo.

Para el ingreso a la plantilla digital, el personal de facilitación entregó el enlace para instalarlo en los celulares, tablets o computadores de los y las participantes. El enlace es único para toda la encuesta y su habilitación solo puede ser realizada mediante una clave entregada de manera personal y confidencial a cada facilitador(a). La clave está vigente únicamente durante el tiempo previsto para la aplicación de la encuesta en cada IES.

Una vez habilitada la encuesta en cada dispositivo individual, se atendieron consultas o situaciones imprevistas. A medida que las personas terminaban de contestar las preguntas se verificó que apareciera el mensaje “su encuesta ha sido terminada con éxito”.

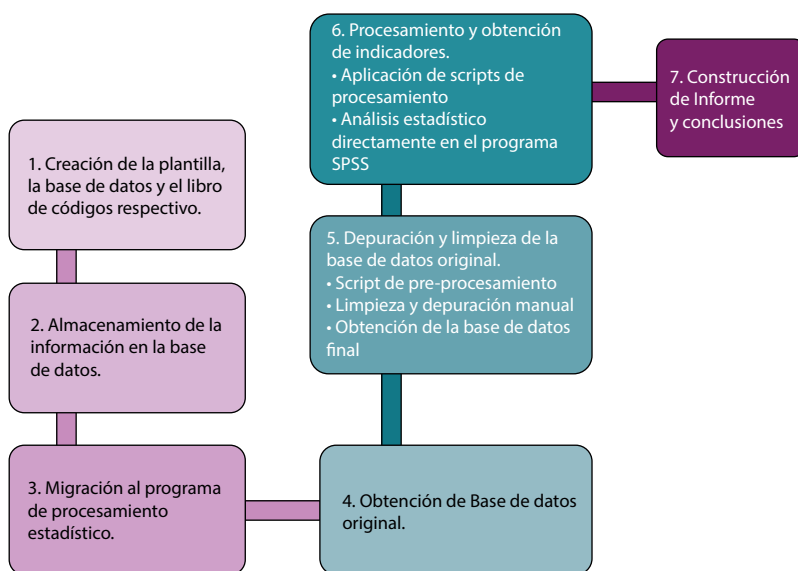
El enlace conduce a la plantilla digital. De entrada, aparece el formulario de consentimiento informado, que indica que el cuestionario es anónimo y que se puede dejar de responder la encuesta en cualquier momento sin que esto implique ningún problema. Las personas que responden afirmativamente al consentimiento pueden continuar. Las encuestas

interrumpidas o no respondidas quedan invalidadas y se debe reemplazar a la persona seleccionada para completar el tamaño muestral.

Procesamiento de la información

En la siguiente figura se presentan los pasos del proceso desde la creación de la plantilla digital hasta el informe de resultados.

Figura 6
Pasos para el procesamiento



La plantilla de la encuesta digital debió ser ajustada a la versión corregida y validada en la encuesta piloto. Con ella se generó el libro de códigos y la base de datos. A medida que se avanzaba en la aplicación la información de los cuestionarios ingresó directamente en un servidor de uso exclusivo para el estudio. Esto permitió extraer las bases de datos en

formato.sav, compatible con el programa SPSS y tener cortes parciales para dar seguimiento a la cobertura y avance de la aplicación de la encuesta. La base completa original se guardó en un disco externo y una copia de ella se utilizó para el procesamiento. El corte final de la muestra de Quito se hizo a enero 2020.

Para realizar el análisis estadístico de los datos es indispensable contar con una base de datos bien estructurada y “limpia” de información innecesaria, con los valores perdidos verificados y tratados y con todas las variables requeridas para el cálculo de los indicadores. Realizar este trabajo de manera manual es largo y exigente, considerando la complejidad y amplitud de la encuesta ASIES. Por ello se desarrolló un *script* o programa que contiene un conjunto de comandos para automatizar este preprocesamiento y facilitar su réplica. Cabe resaltar que la base de Quito, de 9565 registros, está compuesta por bases específicas de cada IES. Conforme los acuerdos de trabajo, cada IES ha recibido el recorte de sus datos, con los que podrá realizar análisis complementarios o replicar los comunes. El *script* facilitará que, a futuro, otras IES que apliquen la encuesta puedan depurar y preparar la información en función del análisis y de la muestra nacional.

El plan de análisis estadístico fue aprobado colectivamente por el grupo interuniversitario. Sin perder la rigurosidad metodológica, el uso de los datos, más allá de un propósito académico, tiene como fin la incidencia para generar cambios, por lo que se requiere que los resultados sean presentados de manera comprensible para la opinión pública y la comunidad universitaria y puedan ser utilizados para la sensibilización e incidencia. Con esa directriz, los componentes del plan de análisis fueron:

- Cálculo de la prevalencia para las diferentes dimensiones del acoso sexual (verbal, no verbal, físico y por abuso de poder), en sus diferentes alcances.
- Correlaciones de los indicadores de acoso sexual con los efectos emocionales y con el desempeño laboral y académico.

- Relación de la prevalencia de acoso sexual con las características sociodemográficas.
- Evidenciar los lugares, las relaciones y las situaciones que presentan mayor prevalencia de acoso sexual, así como la correlación interna entre situaciones y su recurrencia.
- Identificar las acciones más comunes de las personas cuando enfrentan situaciones de acoso sexual en la universidad.

Los resultados se presentan de manera separada por cada uno de los tres estamentos de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios. La definición de los indicadores de acoso sexual en las IES busca que sean consistentes con el posicionamiento teórico del estudio. Se destacan algunos criterios claves para el sistema de indicadores:

<p>Deben ser primordialmente indicadores de prevalencia.</p>	<p>El tipo de indicador básico que arroja la encuesta es la prevalencia de acoso sexual en los estamentos de la comunidad universitaria.</p> <p><i>Se define a la prevalencia como la cantidad de personas que han sufrido acoso sexual en una población dada sobre el total de la muestra en el período de referencia determinado.</i></p> <p>La fuerza de este indicador es que permite comparar la magnitud del acoso sexual en sus diferentes manifestaciones, entre poblaciones y en períodos distintos. La prevalencia es un indicador de impacto que posibilita evaluar los cambios en la magnitud de la situación mediante un monitoreo periódico.</p>
<p>Deben ser indicadores con enfoque de género.</p>	<p>Se trata de indicadores diferenciales que, al comparar las prevalencias de acoso sexual específicas por sexo, género y orientación sexual, permiten identificar las inequidades y vulnerabilidades por diferencias sexo-genéricas y por formas particulares de ejercicio del poder patriarcal, que se suma al ejercicio del poder formal por jerarquía (docente/estudiante, jefe/empleado).</p>

	<p>Además de las diferencias sexo-genéricas entre prevalencias, la encuesta permite construir otros indicadores de género que reflejen la persistencia de roles y estereotipos propios del patriarcado.</p>
<p>Deben ser indicadores con enfoque de derechos, que permitan identificar diferencias sociales y étnico-culturales.</p>	<p>Reflejan las prevalencias de acoso sexual diferenciables por identificación étnica y por autodefinición de clase, así como las diferencias étnicas y de clase en los efectos e impactos asociados con el acoso sexual. Estos indicadores se complementan con la existencia de acoso sexual debida a otras diferencias sociodemográficas, que aportan al perfil étnico-cultural y social: migración, tipo de la IES (pública o privada).</p> <p>También es posible profundizar y obtener asociaciones de triple entrada. Por ejemplo, explorar las prevalencias de acoso sexual en hombres/sexodiversos o mujeres/sexodiversas, o la presencia de acoso sexual en mujeres por fracciones de clase o por etnia.</p>
<p>El sistema debe incluir indicadores que aporten a la prevención y a la acción, que permitan identificar los perfiles de las personas acosadoras y los espacios universitarios proclives a mayor vulnerabilidad frente al acoso.</p>	<p>Se trata de indicadores que permiten responder, para cada estamento, a preguntas tales como: si los casos de acoso sexual han sido realizados con mayor frecuencia por pares o si han mediado las jerarquías; cuál es el perfil de género de las personas acosadoras; cuáles son los espacios que presentan más frecuencia de casos de acoso; determinar si hay mayor vulnerabilidad al acoso sexual en los primeros niveles de estudio o si hay campos de conocimiento más proclives a que se presenten casos.</p> <p>El sistema debe diagnosticar las condiciones que configuran ambientes hostiles en el espacio universitario, para definir ámbitos prioritarios de prevención y acción. La aplicación sucesiva de la encuesta permitirá valorar los avances para mejorar las condiciones de seguridad y respeto en los espacios universitarios, así como la persistencia de nudos críticos.</p>

Indicadores de alerta sobre efectos en la vida personal, académica y/o laboral.	La información permite obtener indicadores de desempeño académico y laboral (ausentismo, presentismo, rendimiento), y cambios recientes en la vida personal que alerten sobre problemas psicológicos relacionarlos con el acoso sexual. Estos indicadores permiten dimensionar la gravedad de la situación e introducir acciones de prevención y acción.
Indicadores que aporten a valorar el empoderamiento de las normas y rutas de acción frente al acoso sexual.	Estos indicadores ofrecen un diagnóstico respecto del efecto que han tenido los esfuerzos para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los principios, contenidos, protocolos y normas para la protección y acción respecto del acoso sexual y de otras formas de violencia de género.

Aspectos éticos del estudio

Criterios para la selección de los participantes, tomando en cuenta los principios de beneficencia, equidad, justicia y respeto

El diseño muestral garantizó la representatividad de todos los estamentos y grupos poblacionales de la universidad, mediante la distribución proporcional en todas las facultades, carreras y áreas administrativas y de servicios. El tamaño de la muestra permitió garantizar la inclusión de diversidades étnico-culturales, sociales y de género para identificar prevalencias en grupos específicos.

Cuidados para garantizar la confidencialidad y privacidad en la recolección y almacenamiento de los datos

La confidencialidad, el anonimato y la privacidad estuvieron garantizados en todo el proceso. En ningún momento ni lugar se solicitó a las

personas participantes colocar su nombre en la encuesta. Al inicio de la encuesta se informó del uso de los datos para fines de investigación y promoción. Las respuestas fueron ingresadas de manera privada y personal, de modo que ninguna persona del equipo investigador ni del entorno pudo conocer ni asociar los datos. Tanto el personal de campo como el equipo investigador y asesor llenaron los formatos con las cláusulas de confidencialidad y compromiso ético.

El software *Lime Survey Pro Enterprise* cuenta con un sistema de alojamiento de datos cerrado y protegido que garantiza el anonimato y la seguridad. No es posible establecer relaciones entre el panel del encuestado y su respuesta. Una vez cerrado el proceso en la respectiva IES, la base de datos fue entregada al equipo técnico de investigación a cargo del procesamiento.

En los resultados condensados de la muestra de Quito se garantizó el anonimato de todas las universidades participantes. A la base de datos con la data de cada universidad solamente tendrán acceso las investigadoras de su respectiva IES que participaron en la investigación y que forman parte del núcleo que trabaja los temas de género. Este núcleo será responsable de la custodia de la base de datos en su universidad. Mientras dure la investigación en todas las universidades, la base de datos de Quito —y posteriormente la data nacional— quedará en custodia de una de las investigadoras principales y del director ejecutivo de la Fundación DONUM.

Luego de cinco años se hará pública la base de datos nacional para que investigadores, investigadoras y personas que toman decisiones políticas tengan acceso. La información publicada garantizará en todo momento la confidencialidad de las IES.

Cuidados para casos de crisis

En cada IES se activó una ruta para direccionar posibles casos de crisis, tanto del personal de investigación como de las personas encuestadas,

para contención, apoyo psicológico, información y apoyo para denuncias y cualquier otro requerimiento de respuesta inmediata. Los facilitadores y facilitadoras recibieron en su carpeta un protocolo básico para estos casos, que indica cómo actuar y a dónde derivar los casos. También se les proporcionó una lista de recursos útiles para la búsqueda de apoyo psicológico en caso de experimentar algún problema durante la aplicación del cuestionario, y material informativo respecto de las rutas y del protocolo cuando esta normativa estaba vigente en la IES respectiva.